



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



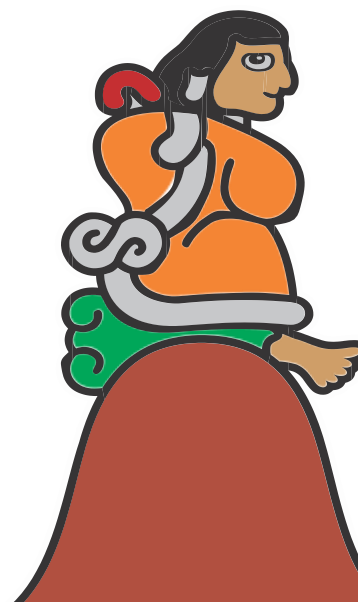
Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepotzotlán,
Estado de México C.P. 54600
14 de septiembre del 2022
www.tepotzotlan.gob.mx

S U M A R I O

- **Aprobación para llevar a cabo la “Expo Ambiental 2022”, los días 21, 22 y 23 de octubre del año en curso, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en conmemoración del “Día internacional contra el cambio climático”.**
- **Aprobación para otorgar un apoyo económico al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte con la finalidad de cubrir los gastos de premiación del “Tradicional Torneo Nocturno de Fútbol”; llevado a cabo con motivo de las fiestas patrias.**
- **Aprobación para ampliar el horario de funcionamiento de puestos fijos y semifijos con motivo de la celebración de las fiestas patrias, hasta las dos de la mañana.**

GACETA

Año I
Número IX
Sección III
Tomo II



La Lic. **María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomado en la: **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada el día **14 de septiembre del año 2022**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO CINCO.

La **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **14 de septiembre del año 2022**, en el desahogo del Punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 5 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la “Expo Ambiental 2022”, los días 21, 22 y 23 de octubre del año en curso, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en conmemoración del “Día internacional contra el cambio climático”.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, los siguientes:

ACUERDOS

Por **Unanimidad** de votos de los integrantes de la asamblea deliberante que se encontraban conectados en la sesión, el Ayuntamiento aprobó:

Primero: Se Aprueba por Unanimidad de votos que se lleve a cabo la “Expo ambiental 2022”, los días 21, 22 y 23 de octubre del año en curso, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en conmemoración del “Día internacional contra el cambio climático”.

Segundo: Se autoriza al Director de Medio Ambiente aplique el presupuesto asignado a la Dirección a su cargo para llevar a cabo la “Expo ambiental 2022”, por la cantidad de **\$223,000.00 (Doscientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N.)**.

Tercero: El Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero, queda instruido y autorizado para que realice todos los ajustes y movimientos contables, financieros y presupuestales necesarios a efecto de dotar

de suficiencia a la partida o partidas presupuestales correspondientes con las cuales se sufragaran los pagos con los que se dará cumplimiento a este acuerdo.

Publíquese el presente acuerdo por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SIETE.

La **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **14 de septiembre del año 2022**, en el desahogo del Punto número **SIETE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

7 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para otorgar un apoyo económico al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte con la finalidad de cubrir los gastos de premiación del “Tradicional Torneo Nocturno de Fútbol”; llevado a cabo con motivo de las fiestas patrias.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepozotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, los siguientes:

ACUERDOS

Por **Unanimidad** de votos de los integrantes de la asamblea deliberante que se encontraban conectados en la sesión, el Ayuntamiento aprobó:

Primero: Que se otorgue un apoyo económico de **\$138,976.00 (Ciento treinta y ocho mil novecientos pesos M.N.)**, al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte con la finalidad de cubrir los gastos de premiación del “Tradicional torneo nocturno de fútbol”; llevado a cabo con motivo de las fiestas patrias.

Segundo: El Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero, queda instruido y autorizado para que realice todos los ajustes y movimientos contables, financieros y presupuestales necesarios a efecto de dotar de suficiencia a la partida o partidas presupuestales correspondientes con las cuales se sufragaran los pagos con los que se dará cumplimiento a este acuerdo.

Publíquese el presente acuerdo por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO OCHO.

La **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **14 de septiembre del año 2022**, en el desahogo del Punto número **OCHO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

8 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ampliar el horario de funcionamiento de puestos fijos y semifijos con motivo de la celebración de las fiestas patrias, hasta las dos de la mañana.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional de Tepozotlán; analizadas las propuestas surgidas; vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, el siguiente:

ACUERDO

Por **Unanimidad** de votos de los integrantes de la asamblea deliberante que se encontraban conectados en la sesión, el Ayuntamiento aprobó:

Ampliar el horario de funcionamiento de los comercios, puestos fijos y semifijos con motivo de la celebración de las fiestas patrias, hasta las dos de la mañana, durante los días 15 y 16 de septiembre de 2022.

Publíquese el presente acuerdo por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

MTRO. LEOBARDO FIGUEROA VALENTÍN
Síndico Municipal

C. OLGA LIDIA GRANADOS ESPINO
Primera Regidora

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Segundo Regidor

C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS
Tercera Regidora

LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
Cuarto Regidor

MTRA. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ
Quinta Regidora

C. JESÚS OMAR TORRES VEGA
Sexto Regidor

C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA
Séptimo Regidor

MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NÚÑEZ PASTEN
Secretaria del Ayuntamiento

Estos acuerdos entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México.

Plaza Virreinal #1, Bo. San Martín, Tepotzotlán, Estado de México, C.P. 54600 Tel. 55 5876 02 02 / 55 5876 00 97 / 55 5876 06 88